

Control Documental: **CEP-DGA-009-2019**

Asunto:

**INFORME DE LOGROS Y SEGUIMIENTO
PLAN DE TRABAJO 2019**

Período:

PRIMER TRIMESTRE ENERO-ABRIL 2019

Elaborado por:

**Comisión de Ética Pública de la Dirección General de Aduanas
(CEP-DGA)**

Dirigido a:

**PORTAL DE TRANSPARENCIA
- DGA -**



Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana
15 de abril de 2019

En cumplimiento con las atribuciones indicadas en la normativa vigente y las directrices del órgano rector de las Comisiones de Ética Pública (CEP), **Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)**, la **Comisión de Ética Pública de la Dirección General de Aduanas (CEP-DGA)** informa los resultados de las ejecutorias del trimestre enero – abril 2019 correspondientes al desarrollo de las actividades del Plan de Trabajo 2019.

El Plan de Trabajo 2019 está dividido en cuatro (4) proyectos: **(1) Ética**, **(2) Transparencia**, **(3) Integridad en la Gestión Administrativa** y **(4) Planificación**.

Las actividades del Plan de Trabajo 2019, en total 21, están agrupadas en los proyectos especificados precedentemente y para comprensión de este informe, presentamos los logros por proyecto siguiendo el mismo orden del Plan.

Proyecto 1. Ética

- a) **Talleres de sensibilización.** Durante la gestión del trimestre enero–abril 2019, la Coordinación Operativa de Educación (CEP-DGA) desarrolló un (1) taller de sensibilización en la sede principal de la Dirección General de Aduanas, dirigido a diecisiete (17) dependencias, cubriendo los temas de: educando con valores, régimen disciplinario, conflictos de intereses y delitos de corrupción y de manera especial el contenido, la difusión y administración del Código de Ética Institucional (CEI) aprobado y colgado en el sitio web DGA en diciembre de 2018.
- b) **Asesorías de carácter moral.** A principio de marzo de 2019, la CEP-DGA recibió la visita a de una representante de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), de nacionalidad argentina, quien sometió a la CEP-DGA un extenso cuestionario, buscando asesoría para homologar buenas prácticas como respuesta a un proyecto de investigación sobre integridad del Programa de Carrera OMA-Japón. Al final de la entrevista, la representante reconoció los avances de la CEP-DGA en el corto tiempo. La metodología de respuesta al cuestionario fue tipo entrevista presencial, sin límites de preguntas y respuestas e intervención de los integrantes de la Comisión.

Proyecto 2. Transparencia

- c) **Portal de Transparencia de la DGA.** La Coordinación Operativa de Controles Administrativos realizó un nuevo levantamiento en coordinación con la Gerencia de Recursos Humanos para evaluar el ingreso de los servidores públicos de alta instancia y el cumplimiento de los funcionarios obligados a presentar declaraciones juradas, conforme la Ley 311-14 de fecha 08 de agosto de 2014.

Luego del levantamiento, se elaboró una base de datos con siete (7) expedientes de declaraciones y se remitió un informe tipo cuadro control a la DIGEIG con las observaciones detectadas, así como el estatus de publicación en el Portal de Transparencia de la Dirección General de Aduanas (DGA), conforme Resolución 01/2018, activada en julio de 2018 y la normativa de libre acceso a la información pública (Ley 200-04).

Proyecto 3. Integridad en la Gestión Administrativa

- d) Promoción de Medios y Gestión de Denuncias.** Además de los correos masivos de información que promueven y divulgan la disposición de los medios y acciones de la Comisión, se administraron los treinta (30) Buzones de Denuncias instalados en áreas estratégicas de la DGA, mecanismos que permiten a la CEP-DGA mantener un canal activo para asesorar a los servidores públicos y a los grupos de interés, así como recibir sus denuncias por escrito a través de las plantillas depositadas en los buzones para tales fines.
- e) Código de Pautas Éticas (CPE).** Se realizaron seguimientos por la Coordinación Operativa de Ética (CEP-DGA) para evaluar la proactividad y mejora en la gestión de los Códigos de Pautas Éticas por parte de los funcionarios firmantes.
- Se elaboró una base de datos con seis (6) expedientes del Código de Pautas Éticas firmados y se remitió un informe tipo cuadro control a la DIGEIG con las informaciones relevantes.
- f) Código de Ética Institucional (CEI).** A instancia de la Gerencia de Recursos Humanos en orden a incluir el CEI en el marco de evaluación de la NOBACI, la Coordinación Operativa de Educación (CEP-DGA) revisó nuevamente el texto del CEI para que describa con más claridad la responsabilidad de su difusión y administración.
- g) Conflictos de Intereses.** Se realizó una evaluación parcial en la sede principal con el objetivo de detectar potenciales casos. De esta acción, se actualizó la base de datos de casos de conflictos de intereses y se remitió al organismo rector, DIGEIG, un cuadro control con una (1) situación de designación de cargo y sus responsabilidades ya detectada y reportada en el cuarto trimestre del año 2018.

Proyecto 4. Planificación

- h) Monitoreo de la CEP-DGA.** Las Coordinaciones General y Operativas mantienen acciones de seguimiento no solo a las actividades sobre temas de ética e integridad definidas en el Plan de Trabajo 2019, como órgano veedor. Estas acciones en ocasiones se han convertido en apoyo clave y solución de situaciones en término de orientación, formación disciplinarias y enlace con las instancias administrativas de la institución.
- i) Efemérides.** Practicando con los valores éticos y la integridad, la CEP-DGA participa en actividades memorables, tal como lo hizo en febrero de 2019, al acudir al Altar de la Patria, a rendir honras a los Padres de la Patria Dominicana, depositando allí una ofrenda floral acompañada del Himno Nacional, con motivo de cumplirse los 175 años de la gesta patriótica de la Independencia Nacional.

Señalamos que, aunque este tipo de actividad no está contemplada específicamente en el Plan de Trabajo 2019, pero sí encaja dentro de las atribuciones relativas a las Comisiones de Ética Pública (CEP), conforme la Resolución DIGEIG 04/2017.

Por la Comisión de Ética Pública de la Dirección General de Aduanas (**CEP-DGA**), en observancia del Artículo 23 de la Resolución DIGEIG-04/2017 de fecha 30 de mayo de 2017,



JOSEFINA A. DÍAZ PICHARDO
Secretaria



NARCISO A. RAMÍREZ PANAGUA
Coordinador General

